



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0268

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a02 DE OCTUBRE DE 2014

C. MARIA DE LA LUZ VELAZQUEZ OSNAYA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 13 DE JULIO DE 1989

en la fosa N° 946

Alineamiento "D"-A-16-23

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL FETO
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

